

Modelo 24 | Modelo de traslado internacional de domicilio social

Anuncio orientativo para traslado del domicilio social al extranjero o desde el extranjero a España.

Nota de uso del modelo

Modelo orientativo con campos editables entre corchetes. Debe revisarse y adaptarse por el usuario al tipo de sociedad, estatutos, acuerdo adoptado, documentación disponible, medio de publicación y normativa aplicable.

Este documento no sustituye la revisión específica del caso ni la comprobación de los requisitos exigibles antes de su publicación o inscripción.

Texto orientativo del anuncio

TRASLADO INTERNACIONAL DE DOMICILIO SOCIAL DE [DENOMINACION SOCIAL]

Se hace público que [DENOMINACION SOCIAL], con domicilio actual en [DOMICILIO ACTUAL] e inscrita en el Registro Mercantil de [REGISTRO], ha aprobado/proyecta aprobar el traslado internacional de su domicilio social a [PAIS Y NUEVO DOMICILIO], en los términos previstos en el proyecto de traslado de fecha [FECHA].

La operación se realizará con mantenimiento, cuando proceda, de la personalidad jurídica de la sociedad y con adaptación a la forma o régimen societario aplicable en el Estado de destino.

Los socios, acreedores, trabajadores y demás interesados podrán examinar la documentación relativa al traslado y ejercitar los derechos que, en su caso, resulten aplicables conforme a la normativa vigente.

El acuerdo de traslado queda sujeto al cumplimiento de los requisitos de publicidad, certificación, inscripción y demás formalidades exigibles en España y en el Estado de destino.

En [LOCALIDAD], a [FECHA]. [NOMBRE Y CARGO DEL FIRMANTE].

Base normativa orientativa

Real Decreto-ley 5/2023: régimen de modificaciones estructurales transfronterizas e internacionales cuando resulte aplicable.

Ley de Sociedades de Capital: reglas societarias aplicables al acuerdo de la Junta y derechos de socios.

Reglamento del Registro Mercantil y normativa del Estado de destino.

Recomendación antes de publicar

Antes de utilizar el modelo, compruebe la denominación social, datos registrales, órgano competente, fecha del acuerdo, medio de publicación exigido, plazos, derechos de socios o acreedores y documentación que debe quedar disponible para los interesados.

Archivo Word editable. Campos principales marcados entre corchetes para completar por el usuario.